

Córdoba, 21 ABR 2017

VISTO

La solicitud presentada por la Esp. Hebe Ramello, Directora de Carreras Cortas Áreas Educación a Distancia y Trayecto de Locución, para la habilitación del plan de pagos necesario para los inscriptos en la cohorte 2017 del Trayecto de Formación en Locución Nacional que esta unidad académica lleva adelante en convenio con ISER-ENACOM;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones que rigen en materia de regulación de tasas y aranceles de cursos, carreras, congresos y demás actividades institucionales de acuerdo a la normativa vigente en el ámbito de la Universidad como así también las legislaciones del estado nacional respecto a la recaudación de fondos públicos (Ley 24.156-Administración Financiera- y su modificatoria 25.453, Decreto 893/12, Decreto Ley 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza 4/95 y sus modificatorias);

El Art. 2 Punto VII de la Ord. 8/2012; La Ley de Educación Superior N° 24.521, Art. 59 inc.c);

La Resolución HCS de la UNC 711/2016 en la que se designa a la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y se le otorgan competencias propias al cargo de Decano establecidos en los Estatutos de la Universidad.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

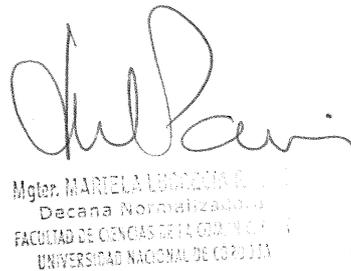
RESUELVE

Artículo N°1: Autorizar la habilitación e implementación del plan de pagos para el Trayecto Formativo de Locución Nacional para el ciclo lectivo 2016 de acuerdo a los siguientes aranceles: una matrícula de pesos setecientos (\$700) y cuota mensual por ocho meses de pesos setecientos (\$700).



Artículo N° 2: Protocolícese. Elévese al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba conforme a lo establecido mediante resolución rectoral 604/2016. Notifíquese a Secretaría Académica, Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y Área Contable de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:  **246**


Mgter. MARCELA LONDOÑO B...
Decana Normalizada
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

